

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Compartimento que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Compartimento y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AMUNDI FUND SOLUTIONS - CONSERVATIVE - E EUR Un Compartimento de la SICAV AMUNDI FUND SOLUTIONS

Código ISIN: (A) LU1121648395

Este OICVM ha designado como sociedad gestora a Amundi Luxembourg SA, sociedad perteneciente al Grupo Amundi.

Objetivos y política de inversión

El Compartimento es un producto financiero que promueve las características ESG en virtud del artículo 8 del Reglamento SFDR.

El objetivo del Compartimento es conseguir ingresos y la apreciación del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado, invirtiendo en una cartera diversificada de los instrumentos permitidos que se describen a continuación.

El Compartimento invierte principalmente en OIC y OICVM de tipo abierto que adoptan una amplia gama de estrategias de inversión. El Compartimento también podrá invertir en valores de renta variable e instrumentos relacionados con la renta variable, instrumentos del mercado monetario, instrumentos de deuda y relacionados con la (incluidos bonos convertibles y bonos con warrants adjuntos), depósitos sujetos a reembolso con un plazo máximo de 12 meses y certificados de tipos de interés. El Compartimento podrá invertir hasta el 35 % de sus activos en renta variable (ya sea directa o indirectamente a través de OICVM u OIC de tipo abierto). El Compartimento puede tratar de obtener exposición a las materias primas y los bienes inmuebles mediante la inversión en valores mobiliarios admisibles, índices y otros activos financieros líquidos (ya sea directa o indirectamente a través de OICVM u OIC de tipo abierto). El Compartimento puede invertir hasta el 20 % de sus activos en certificados de índices y materias primas. El Compartimento también puede invertir en OICVM u OIC con estrategias alternativas.

Índice de referencia: El Compartimento se gestiona de forma activa. El índice compuesto por el Barclays Euro Aggregate Index en un 75 % y el MSCI AC World Index en un 25 % sirve como índice de referencia para realizar el cálculo y el seguimiento del valor en riesgo relativo del Compartimento («VaR»). No hay impedimentos en lo que respecta a los límites de la construcción de cartera de este índice de referencia y se contempla una desviación significativa con respecto al mismo. Además, el Compartimento no ha designado este índice como índice de referencia a efectos del Reglamento SFDR.

Proceso de gestión:

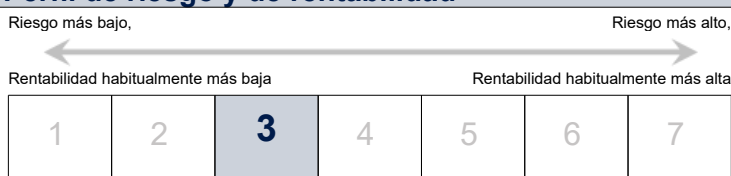
El Compartimento integra factores de sostenibilidad en su proceso de inversión y tiene en cuenta los principales efectos negativos. Al invertir en gestores externos, se tienen en cuenta los principales efectos adversos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, siempre y cuando se disponga de información, como se describe de forma más detallada en la sección relativa a la inversión sostenible del Folleto, salvo que la metodología de puntuación ESG de Amundi descrita en dicha sección se amplíe a cualquier OICVM u OIC subyacente. Además, el Compartimento pretende que la calificación ESG de su cartera sea superior a la de su universo de inversión. La puntuación y la calificación ESG agregadas (de la A a la G, como se describe de forma más detallada en la sección relativa a la inversión sostenible del Folleto) del Compartimento (utilizando la puntuación ESG media ponderada de los OICVM/OIC subyacentes y otros valores) se compara con la calificación ESG de su universo de inversión.

Esta clase de acciones no está destinada a la distribución. Los ingresos de la inversión se reinvierten.

El periodo de inversión mínimo recomendado es de 4 años.

Los inversores pueden vender previa solicitud cualquier día hábil en Luxemburgo.

Perfil de riesgo y de rentabilidad



El nivel de riesgo de este Compartimento refleja el riesgo de su distribución, que está expuesta principalmente al mercado de renta fija.

Los datos históricos no tienen por qué ser una indicación fiable de los resultados futuros.

La categoría de riesgo indicada no está garantizada y podrá evolucionar con el tiempo.

La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Su inversión inicial no se beneficia de ninguna garantía o protección.

Para las clases de acciones no cubiertas en divisas, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar al indicador de riesgo cuando la divisa de las inversiones subyacentes sea diferente de la divisa de la clase de acciones.

Riesgos importantes que son relevantes para el Compartimento y que no recoge de forma adecuada el indicador:

- **Riesgo de crédito:** representa el riesgo de degradación repentina de la capacidad de endeudamiento de un emisor o el de su incumplimiento.
- **Riesgo de liquidez:** en caso de un bajo volumen de negociación en los mercados financieros, cualquier operación de compra o venta en estos mercados podría provocar fuertes variaciones/fluctuaciones de mercado que podrían afectar a la valoración de su cartera.
- **Riesgo de contraparte:** representa el riesgo de incumplimiento de un participante del mercado que le impida cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.
- **Riesgo operativo:** es el riesgo de incumplimiento o error de los distintos proveedores de servicios relacionados con la gestión y valoración de su cartera.

La utilización de productos complejos como los instrumentos derivados podría incrementar los movimientos de mercado de su cartera.

La ocurrencia de cualquiera de estos riesgos podría afectar al valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Los gastos que asumirá sirven para cubrir los costes de gestión del Compartimento, incluidos los costes de su comercialización y distribución. Estos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detraídos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada 4,00%

Gastos de salida Ninguno

Gastos de conversión 1,00%

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de que se le abone el producto de la inversión.

Gastos detraídos del Compartimento a lo largo de un año

Gastos corrientes 1,88%

Gastos detraídos del Compartimento en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad Ninguno

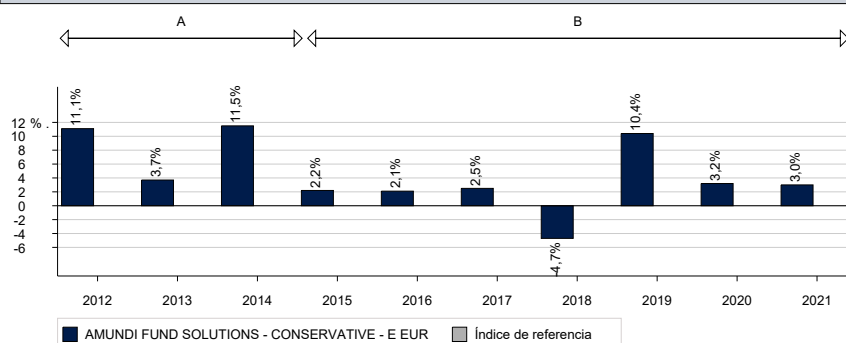
Los **gastos de entrada y conversión** indicados son gastos máximos. En algunos casos los gastos pueden ser inferiores; puede obtener más información consultando a su asesor financiero.

La cifra de **gastos corrientes** se basa en los gastos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Comisiones de rentabilidad,
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Compartimento pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Para más información sobre los gastos, consulte el apartado de gastos del folleto del OICVM, que está disponible en: www.amundi.lu/amundi-funds.

Rentabilidad histórica



El gráfico no sirve como guía para predecir la rentabilidad futura.

La rentabilidad anual que se muestra en este diagrama se calcula tras restar todos los gastos detraídos por el Subfondo.

Inicio del Compartimento: 2015.

Creación de la clase de acciones: 2015.

La divisa de referencia es el EUR.

A: El Compartimento se creó para absorber Pioneer P.F. - Global Defensive 20. El rendimiento está basado en el del Compartimento absorbido.

B: Rentabilidad del Compartimento desde su fecha de creación.

Información práctica

Nombre del depositario: SOCIETE GENERALE LUXEMBOURG.

Se podrá obtener gratuitamente más información en inglés acerca del OICVM (folleto, informes periódicos) en la siguiente dirección: Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo.

Los detalles de la política de remuneración actualizada, incluidas, sin carácter limitativo, una descripción del método de cálculo de la remuneración y las prestaciones y la identidad de las personas responsables de conceder la remuneración y las prestaciones, se encuentran disponibles en la siguiente página web: <https://www.amundi.lu/retail/Local-Content/Footer/Quick-Links/Regulatory-information/Amundi> y se dispondrá de una copia impresa gratuita, previa solicitud.

Se podrá obtener información práctica adicional (p. ej., el valor liquidativo más reciente) en la página de Internet www.amundi.lu/amundi-funds.

El OICVM contiene un gran número de otros Compartimentos y otras clases que se describen en el folleto. Se puede convertir a acciones de otro Compartimento del OICVM mencionado, con sujeción a las condiciones del folleto.

Cada Compartimento se corresponde con una parte distinta del patrimonio, activo y pasivo, del OICVM. Como consecuencia, los activos de cada Compartimento se encuentran disponibles únicamente para satisfacer los derechos de los inversores con respecto a dicho Compartimento y el derecho de los acreedores cuyas reclamaciones tengan su origen en la creación, funcionamiento o liquidación de dicho Compartimento.

El presente documento describe un Compartimento del OICVM. El folleto y los informes periódicos se refieren en el conjunto del OICVM mencionado al principio del presente documento.

Las leyes fiscales de Luxemburgo que se aplican al OICVM pueden incidir en la posición fiscal personal del inversor.

Amundi Luxembourg SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto informativo del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo (www.cssf.lu).

Amundi Luxembourg SA está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 1 de febrero de 2022.